



Veinte maravedis.



SELLO QVARTO, VEINTE  
MARAVEDIS, AÑO DE MIL  
SETECIENTOS NOVENTAY  
TRES.

D. Juan del Campo Curat. de Sta. Zenia. Porroq.  
para continuacion de exnacion. de volillas que en el dho  
y diligencia. in med. se espnra. ha come cunziado lo  
quod antes de dar principio adha exnacion. se requirio  
por el Capitulado D. Esteban fern. con un Injerto  
de una ley Capitular dada en Madrid diez y nueve  
de Junio de mil quin. Serenaydo. in corp. en  
un libro encuadernado cuyo titulo es Ordenanza  
de la Ciudad de Lerena la qual es de 5. obedeciendo  
con el debido respeto y precediendo adha exnacion.  
faciendo el Camarero de los hijos dalgos del arcadon  
de se custodiar ha bieru con las llaves que han en  
bido sus llaves, y puesto en medio de la Sala Ca  
pitular un Arco de Corra edad extra so los  
quatro Ploillas que en papel se enrenan  
non puestas en el dia de bayen que fueron los ex  
traidos, y sacados una por una vino conrenar  
amarillo deida la redula que in clive porroq.  
Cura thren. se ad bix tio seria hari

D. Esteban fern. M. C. ordinario de Sta. Zenia  
y su jurisdic. por un cono en suerrado Noble  
con 102. Voto en amarillo. Llegu in octubre  
24 de 1792. Juan. Numer. Pro tres.  
en cui bista los 5. gr. Ines Chris. D. Juan

